

Factura Pequeño Contribuyente

ENRIQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
 Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
 14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 23938ECD-EBF6-4D0B-82D8-E19026112168
 Serie: 23938ECD Número de DTE: 3958787339
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2020 05:34:28
 Fecha y hora de certificación: 10-ago-2020 05:34:28
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados a la DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energia y Minas, del (01/08/2020) al (31/08/2020), según contrato número (AC-154-2020). CANCELADO	18,000.00	0.00	18,000.00	
TOTALES:					0.00	18,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Diana F. de Mazariegos
Licda. Diana F. de Mazariegos
 Directora General
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-154-2020** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-154-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

TDR 1: Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.

Se ha participado en la Mesa de Certeza Jurídica de las mesas de diálogo del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) que es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial y en el cual se impulsan varias iniciativas de ley en conjunto con el El Gabinete Especifico de Desarrollo Económico (GABECO).

En ese sentido, como representante del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS) se ha liderado e impulsado la iniciativa de Ley 5416 relacionada a las Consultas a Pueblos Indígenas y se han realizado dos documentos: **a)** el primero que es un análisis de la iniciativa; **b)** y el segundo las recomendaciones para impulsar la iniciativa.

Además, se ha participado en varias reuniones de trabajo para coordinar las acciones a seguir con esta y otras iniciativas de ley importantes.

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

- **Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y la Mina San Rafael, se han realizado las siguientes actividades:**
 - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez, y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la sentencia de la Mina San Rafael y establecer todo lo solicitado por la Corte de Constitucionalidad y a que instituciones.



- ✓ Comunicación con la Licenciada Ruth Liliana López Salazar, asesora jurídica del MARN con el fin de revisar la información entregada por el MARN al MEM relacionada con la sentencia y establecer los siguientes pasos que se realizarán principalmente lo relacionado con el Plan de Gestión Ambiental (PGN) del proyecto y el dictamen realizado por la Procuraduría General de los Derechos Humanos (PDH).
 - ✓ Respuesta a solicitud de la empresa Panamerican Silver sobre los avances de las actividades relacionadas con la consulta de la licencia de explotación El Escobal de la Mina San Rafael.
 - ✓ Respuesta a solicitudes realizadas por el Diputado por del Congreso de la República de Guatemala, señor Aldo Dávila Morales, representante de la Bancada WINAC, relacionadas a la consulta del proyecto El Escobal de la Mina San Rafael.
 - ✓ Realización y entrega de oficios y cartas a las distintas instituciones involucradas para solicitar información relacionada con los informes y el nombramiento de los representantes titulares y suplentes.
 - ✓ El día 13 de agosto se realizó la visita a las Instalaciones de la Mina San Rafael en el departamento de Santa Rosa
- **Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:**

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Presencial	Asesores del VDS	Reunión para exponer las generalidades del Proyecto San Juan Cotzal
2	Virtual	Personeros de Renace, y Mayra Quiñonez y Enrique Cifuentes del MEM	Seguimiento hoja de ruta C169 VMDS-MEM caso de RENACE / presentación de Enrique Cifuentes
3	Virtual	Gabriela Guido Enrique Cifuentes Mercedes España	Reunión de seguimiento al caso de TRELEC
4	Virtual	Asesores del VDS	Proceso desarrollado con las mesas de diálogo de Secacao y Cholomá
5	Virtual	Asesores del VDS	"Dudas sobre el proceso de consulta Cerro Blanco"
6	Virtual	Asesores del VDS	Reunión de análisis de la presentación de Diagnósticos sobre la consulta en Ixil y Alta Verapaz (FOSIT)
7	Virtual	Asesores del VDS	Seguimiento Consulta Derecho Minero Fénix
8	Virtual	Personeros de Renace, Mayra Quiñonez,	Seguimiento hoja de ruta C169 VMDS-MEM caso de RENACE /